



MENDOZA, 2 de julio de 2024

VISTO:

El expediente electrónico N° 12603/24 caratulado: "Solicitud de Designación en un cargo de Coord. de Facultad A Parcial a favor de Fernando Gispert desde el 01/05/2024 al 31/12/2024".

CONSIDERANDO:

Que el Coordinador Económico-Financiero solicita la designación del Sr. Sr. Fernando Emilio GISPERT en el cargo de *Coordinador de Área de Gestión Categoría "A"-Tiempo Parcial*, para cumplir funciones de liquidador de sueldos de esta Facultad.

Que dicho pedido surge ante la baja por jubilación del Sr. Fernando GISPERT tramitada mediante Expte. Electrónico N° 16145/24, a partir del 1 de julio de 2024, en el cargo de **Preceptor** para cumplir funciones de "Apoyo a Presupuesto y Liquidación de Haberes" dependiente de la Dirección Económico-Financiera.

Que la Dirección de Personal informa que la designación del Sr. GISPERT en el cargo y funciones encomendadas no genera situación de incompatibilidad.

Por ello y atento a lo dispuesto por la Ord N° 84/04-CS y su modificatoria Ord. 31/05-R y ratificada mediante resolución N° 513/05-C.S.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al Sr. Fernando Emilio GISPERT (Legajo N° 18.126-CUIL n° 20-12710584-8) en un cargo de *Coordinador de Área de Gestión Categoría "A"-Tiempo Parcial*, para cumplir funciones de liquidador de sueldos de esta Facultad, desde el UNO (1) de julio hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2024.

ARTÍCULO 2º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la *Categoría Programática* y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos, que constan en los informes de Secretaría Económico-Financiera de esta Facultad, de acuerdo al siguiente detalle:

Depend. o Apartado	Sub dependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
10	00	11	37	01	00	99	00	3	4	100.00
Total de la distribución programática										100%

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	10	Facultad de Artes y Diseño
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	12	Personal Temporario
Partida Parcial	121	Retribución que hace al cargo
Escalafón	Coordinador de Área de Gestión Categoría "A"-Tiempo Parcial	

ARTÍCULO 3º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 294


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


DRA. LAURA VIVIANA DRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO